

Córdoba, 30 DE DICIEMBRE 2019

**VISTO:**

Las actividades que se celebrarán en el marco de la **Estancia de Investigación 2019**, organizada por el Colegio de Abogados Procesalistas Latinoamericanos en coordinación con el Posgrado de Derecho de la Universidad Autónoma de México (UNAM) y la Universidad Autónoma de Querétaro, a realizarse desde el día 3 hasta el 7 de febrero de 2020, en la ciudad de Querétaro, México;

**Y CONSIDERANDO:**

Que la Estancia de Investigación 2019, a realizarse en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, comprende tres ejes temáticos: Análisis jurídico de los Derechos Humanos en Latinoamérica; XXI Jornada Internacional de Derecho Procesal y la 9° Olimpiada Estudiantil de Derechos Humanos (nivel posgrado o licenciatura y posgrado-maestría);

Que se trata de una valiosa oportunidad para que la Facultad de Derecho contribuya al conocimiento, discusión y análisis de los importantes temas a tratar, en razón de su actualidad y relevancia;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios, no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar a través de representantes con el fin de alcanzar los objetivos propuestos de acceder a niveles de excelencia en la formación del cuerpo docente;

Que los señores profesores Mgter. Roxana Foglia y el Dr. Victorino Solá, reúne sobradamente las cualidades académicas y personales suficientes para la representación de esta Casa de Altos Estudios en tan importante evento;

Que la participación activa del citado profesor en dicha Estancia de Investigación, no sólo redundará en su beneficio personal sino también en el de la comunidad universitaria toda, ante la posibilidad de ampliar las fronteras del conocimiento en general y de la ciencia jurídica en particular;

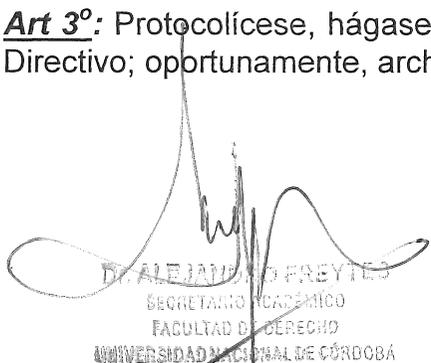
Por ello y *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
RESUELVE**

**Art 1º:** Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba la **Estancia de Investigación 2019**, organizada por el Colegio de Abogados Procesalistas Latinoamericanos en coordinación con el Posgrado de Derecho de la Universidad Autónoma de México (UNAM) y la Universidad Autónoma de Querétaro, a realizarse desde el día 3 hasta el 7 de febrero de 2020, en la ciudad de Querétaro, México.

**Art. 2º:** Otorgar a los señores profesores Mgter. Roxana Foglia y el Dr. Victorino Solá, la representación de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba en la **Estancia de Investigación 2019**.

**Art 3º:** Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al Honorable Consejo Directivo; oportunamente, archívese.

  
DR. ALEJANDRO FREYTES  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE DERECHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
DR. GUILLERMO BARRERA BUTELER  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCIÓN N°:**

1630